Villarrica, 03 de marzo de 2021

UNVES/UOC/Nº 033/2021

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, con el objeto de **remitir el Contrato de Locación de Inmueble N° 07/2021**, suscripto con el **Sr. Oscar Ramón Servián Florentín con RUC N° 668.316-9**, correspondiente a la adjudicación realizada en el marco del procedimiento de **Locación de Inmueble N° 02/2021 – Locación de Inmueble para Facultad de Ingeniería y Arquitectura y Escuela de Postgrado - ID N° 390.286**, llevado a cabo en la modalidad de Locación de Inmueble Determinado.

Se deja constancia que se remite el Contrato dentro del plazo de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación al oferente participante del llamado, teniendo en cuenta la resolución DNCP N° 3893/2020, *"en el Art. 3°, enciso b) en los casos en que la normativa legal vigente únicamente pudiera presentarse un oferente"* y ante la urgencia de la institución de usufructuar el local teniendo en cuenta el inicio de la vigencia del contrato y que el oferente es el único en el Ítem 2.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones